VIPMATUR
VIAJES Y PEREGRINACIONES
MAYORISTA DE TURISMO S.A

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VIAJES Y PEREGRINACIONES MAYORISTAS DE TURISMOS, VIPMATUR S.A

De conformidad con lo que soporte el Art. 126 de la Ley de Compañías y la resolución 92.1.40013. Expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1992, publicada en el R.O #44 del 13 de octubre del mismo año, elevo ante ustedes el informe financiero anual correspondiente al ejercicio económico 2017.

Siguiendo los alineamientos del art. 1 de la mencionada resolución, emito mi informe luego de la revisión efectuada y del examen realizado a los siguientes puntos.

Comparando las cifras correspondientes a los ingresos y egresos del ejercicio económico la compañía no presenta, mayor movimiento alguno, cabe indicar que los movimientos contables están llevando bajo los principios de contabilidad de general aceptación, y bajos los lineamientos que nos obligan las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y las normas (NIIF), podemos observar que en este periodo económico no hemos obtenido los resultados aceptados para el año 2017. Por lo tanto, trazados por la dirección empresarial no se han cumplido, esperando que para el próximo periodo económico se siga con una mejor estrategia para así poder conseguir utilidades, mejores que es el objetivo de los directores.

Atentamente,

C.P.A. SARA DANIELA SANTILLAN VELEZ
C.C.0930464250
COMISARIO

Av. 9 de Octubre 424, Edif. Gran Pasaje, Piso 11, Ofic. 1108
Telfs.: 04 6036924 - 04 2563955 - 04 2563414
info@viajesyperegrinaciones.com.ec
www.viajesyperegrinaciones.com.ec
Guayaquil-Ecuador